

ANEXOS AL PLIEGO DE CONDICIONES REGULADORAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

SERVICIOS AUDIOVISUALES PROFESIONALES PARA LA PREPRODUCCIÓN, GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LAS VIDEO ACTIVIDADES ONLINE DE LA FUNDACIÓN CANAL

CONTRATO Nº 05/2023

**Madrid, a 6 de septiembre de 2023**

INDICE

[**ANEXO I** 3](#_Toc533939472)

[MODELO DE SOLICITUD 3](#_Toc533939473)

[**ANEXO II** 4](#_Toc533939474)

[INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC) 4](#_Toc533939475)

[**ANEXO III** 6](#_Toc533939476)

[MODELO DE PROPOSICIÓN PARA LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS 6](#_Toc533939477)

[**ANEXO IV** 8](#_Toc533939478)

[MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS EN EL MISMO GRUPO. 8](#_Toc533939479)

**ANEXO I**

MODELO DE SOLICITUD

D. ……………………………………………………………………………………………, con domicilio a efectos de notificaciones en …………………………………………………………………………………………………………………………………………………. y D.N.I./N.I.E. …………………………………… Teléfono ……………………….., correo electrónico ………..…………………………………………, por sí o en representación de (según proceda) ……………………………………………………..…………………………………., con domicilio en ……………………………………………………………………………………………………………………………………..., y NIF ………………….……….. Teléfono ………………………….. y enterado del Pliego de Condiciones Reguladoras y Técnicas que ha de regir en la CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS AUDIOVISUALES PROFESIONALES PARA LA PREPRODUCCIÓN, GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LAS VIDEO ACTIVIDADES ONLINE DE LA FUNDACIÓN CANAL”,

**EXPONE:**

Que conociendo los Pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la propuesta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

* SOBRE Nº 1: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”
* SOBRE Nº 2: “PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR”
* SOBRE Nº 3: “PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

En …………………, a …………………… de ………………… de 2023.

(Firma)

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos facilitados serán tratados por LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II (en adelante, LA FUNDACIÓN). Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Mateo Inurria, 2, 28036 – Madrid, CIF G-82772021, tlf: 91 545 15 01, e-mail info@fundacioncanal.es.

Los datos se tratarán para la gestión del procedimiento de licitación y posterior contratación en caso de resultar adjudicatario. La base de este tratamiento es la ejecución del procedimiento, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado e impediría su cumplimiento en caso contrario. Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo en que el procedimiento esté vigente y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Los datos serán comunicados a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las correspondientes entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos.

El proveedor tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos. Todos los derechos mencionados pueden ejercerse a través de los medios de contacto indicados. Frente a cualquier vulneración de sus derechos, el proveedor puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**ANEXO II**

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

Los pasos a realizar para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación son los siguientes:

**Estas instrucciones son válidas para utilizar con el navegador “Internet Explorer”. Con otros navegadores los pasos son los mismos, pero el procedimiento varía.**

1. Descargar el documento que está en el [perfil de contratante](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal) de la Fundación Canal de Isabel II en formato xml, identificado como “DEUC\_09\_2018.xml”.

**INSTRUCCIONES PARA DESCARGA “DEUC\_09\_2018.xml”:**

* Una vez situados en la ventana donde se encuentra alojado el archivo:



* Clicar en “descargar XML”, se abre una nueva ventana:



* En esta nueva ventana, clicar en “Archivo” y seguidamente en “Guardar Como”.
* Se abrirá una nueva ventana en la que deberemos indicar dónde queremos guardar el archivo, p. ej. en el “Escritorio”, y el nombre del archivo, p. ej.

“DEUC\_CONTRATO\_09\_2018.xml”

* Clicamos en “Guardar”
* Ya tendríamos el archivo descargado.

1. Ir al siguiente [enlace](https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es) del DEUC.
2. En el apartado “¿Quién es usted?” elegir la casilla "Soy un operador económico".
3. En el apartado “¿Qué desea hacer?” elegir la casilla "Importar un DEUC".
4. En el apartado “Cargar documento” pinchar en "Seleccionar archivo" y **elegir el documento que nos hemos descargado anteriormente, en el paso 1, en formato xml**.
5. En el apartado “¿Dónde tiene la sede su empresa?” elegir el país que corresponda.
6. Ya aparece el DEUC correspondiente a este expediente, con lo que sólo hay que cumplimentarlo, imprimirlo y firmarlo para su presentación en formato papel dentro del sobre 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”.

**ANEXO III**

MODELO DE PROPOSICIÓN PARA LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

Mateo Inurria, 2

D. ...................................................................................................., con D.N.I. ……......................., en nombre y representación de ............................................................................................................, con domicilio social en ................................................................................... enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Reguladoras y de Prescripciones Técnicas del procedimiento de licitación **CONTRATO DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PROFESIONALES PARA LA PREPRODUCIÓN, GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LAS VIDEO ACTIVIDADES ONLINE DE LA FUNDACIÓN CANAL Nº 05/2023***,* cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente*,* y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del Contrato, en las siguientes condiciones:

**A.1 Oferta Económica**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Precio unitario propuesto  (IVA no incluido) | IVA | Precio unitario propuesto  (IVA incluido) |
| **Precio unitario a:** postproducción de cada video del blog multimedia de la Fundación Canal. |  |  |  |
| **Precio unitario b:** grabación y edición de video de un video de 30 minutos con la visita guiada a una exposición de la Sala Mateo Inurria 2. |  |  |  |
| **Precio unitario c:** grabación y edición de video de un video de 30 minutos con la visita guiada a una exposición de la Sala Castellana 214. |  |  |  |
| **Precio unitario d:** grabación y edición de un video-taller para familias de 20 minutos respecto de una exposición. |  |  |  |
| **Precio unitario e:** incorporación de grafismos corporativos de entrada y salida a videos preexistentes o transformación de archivos de audio en archivos de video para su publicación en Youtube. |  |  |  |

**Las ofertas que superen el precio unitario máximo establecido en el apartado C.1 del Cuadro de Características del Contrato para cualquiera de los precios unitarios previos o para todos ellos, no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación.**

En caso de prórroga, el licitador se compromete a ejecutar el servicio, en los mismos términos y condiciones establecidos en el pliego y aplicando los mismos precios unitarios previamente indicados.

Fecha y firma de licitador

**ANEXO IV**

MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS EN EL MISMO GRUPO.

D/Dª. ………………………………………………………., mayor de edad, con domicilio en………….……….. C/ o Plaza …………………….……………, con D.N.I. ……………….., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de …………………………………………………………….., en su calidad de ……………..………………; en relación a la proposición presentada para la contratación de los servicios de\_\_\_\_\_\_\_, declara bajo su responsabilidad:

(Indíquese lo que proceda):

□ Que son empresas vinculadas con el licitador las incluidas en la relación adjunta, sin que exista ninguna otra empresa en la que concurran los requisitos señalados en el citado precepto.

­Nombre o razón social…………………………..NIF/CIF………………………..

1.-

2.-

3.-

□ Que el licitador no tiene empresas vinculadas.

Lugar, fecha y firma de la licitadora.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos facilitados serán tratados por LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II (en adelante, LA FUNDACIÓN). Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Mateo Inurria, 2, 28036 – Madrid, CIF G-82772021, tlf: 91 545 15 01, e-mail info@fundacioncanal.es.

Los datos se tratarán para la gestión del procedimiento de licitación y posterior contratación en caso de resultar adjudicatario. La base de este tratamiento es la ejecución del procedimiento, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado e impediría su cumplimiento en caso contrario. Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo en que el procedimiento esté vigente y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Los datos serán comunicados a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las correspondientes entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos.

El proveedor tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos. Todos los derechos mencionados pueden ejercerse a través de los medios de contacto indicados. Frente a cualquier vulneración de sus derechos, el proveedor puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.